

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «A», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre «B») de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento: 10.201 estéreos, 121 ha. (1.019 ptas./estéreo).

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 5 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública:**  
**«Aprovechamiento de madera de varios parajes del monte “Sierras de Nuñomoral”, término municipal de Nuñomoral». N.º expte.: Sub 02/01.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB 02/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de varios parajes del monte «Sierras de Nuñomoral», término municipal de Nuñomoral.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de doce meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.500.000 ptas. (93.156,87 euros), con IVA.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación (310.000 ptas.).

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-38 26 58.

e) Telefax: 924-38 29 35.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «A», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre «B») de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10—OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento: 12.500 estéreos, 200 ha.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida 5 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

#### *ANUNCIO de 16 de enero de 2001, sobre notificación de documentación de revisión anual de autorizaciones administrativas de cotos de caza.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

(B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se da publicidad a los mismos.

Mérida, 16 de enero de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

#### A N E X O

- Matrícula de coto de caza: EX-120-06-M.
  - Documento que se notifica: Inicio de expediente.
  - Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza.
  - Titular del coto: HNOS. OLEA MARQUEZ DE PRADO. C.I.F.: E-06028781.
  - Ultimo domicilio conocido: C/. Felipe Checa, 19, 6.º A.
  - Localidad: 06001 Badajoz.
  - Recursos que proceden: Se concede un plazo de diez días hábiles para aportar los documentos preceptivos para la revisión anual del coto. Art. 3.º del Decreto 131/2000, de 30 de mayo.
- 
- Matrícula de coto de caza: EX-083-04-M.
  - Documento que se notifica: Inicio de expediente.
  - Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza.
  - Titular del coto: HNOS. DE TORRE VARGAS ZUÑIGA. N.I.F.: 31066-Q.
  - Ultimo domicilio conocido: C/. Alzada, 9.
  - Localidad: 06220 Villafranca de los Barros.
  - Recursos que proceden: Se concede un plazo de diez días hábiles para aportar los documentos preceptivos para la revisión anual del coto. Art. 3.º del Decreto 131/2000, de 30 de mayo.
- 
- Matrícula de coto de caza: EX-075-05-M.
  - Documento que se notifica: Inicio de expediente.
  - Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza.
  - Titular del coto: JOSE ROMAN MARTIN. C.I.F.: 12007141-Z.
  - Ultimo domicilio conocido: Apartado de Correos, 2.
  - Localidad: 06470 Guareña.
  - Recursos que proceden: Se concede un plazo de diez días hábiles